



Francisco Javier Avelar González

El 17 de octubre (es decir, este miércoles) conmemoramos el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. Es muy probable que pocas personas tuvieran noticia de esto, porque el tema en realidad no es considerado de relevancia informativa. Así, muy difícilmente podríamos haber encontrado ese día -en los medios de comunicación o en internet- notas sobre la conmemoración de esta fecha, sus causas, puntos clave y sus implicaciones, salvo que hubiésemos hecho por nuestra cuenta una búsqueda específica al respecto. En cambio, hubiese bastado una rápida hojeada (u ojeada) por los titulares de periódicos y sitios digitales para habernos dado cuenta del exorbitante contrato multimillonario que recién ha firmado un deportista de fama mundial.

En sentido estricto, el anterior no es un problema que atañe a los medios de comunicación, porque -al menos en este caso- las notas destacadas simplemente reflejan una lectura consensuada del mundo, en la cual y por desgracia no es novedad, ni mucho menos noticia, que existan cientos de millones de personas en situación de pobreza alrededor del mundo. Se trata más bien de una verdad innegable, extendida y consabida. De cualquier forma, la cobertura de notas como las referentes a los contratos que firman o el lujosísimo tren de vida que llevan algunos deportistas de élite y quienes integran el exclusivo círculo empresarial o de la farándula internacional, nos permiten hacer contrastes que nos revelan el tamaño de las brechas de desigualdad existentes en el planeta...

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “en todo el mundo, más de 800 millones de personas aún viven con menos de 1,25 dólares al día y muchos carecen de alimentos, agua potable y saneamiento adecuados”. Igualmente reveladores son los resultados de investigaciones o mediciones que realizan cada año organismos como la Oxfam; por ejemplo, en enero esta institución dio a conocer que el 1% más rico de la población mundial acaparó el 82% de la riqueza generada en 2017, mientras que la mitad más pobre (es decir, 3,700 millones de personas) no se benefició en absoluto.

Después de conocer estos datos, todos tendríamos que estar de acuerdo con la percepción de la Organización de las Naciones Unidas, cuando sostiene que “en un mundo caracterizado por un

nivel sin precedentes de desarrollo económico, medios tecnológicos y recursos financieros, es un escándalo moral que millones de personas vivan en la extrema pobreza”.

Y no sólo es un escándalo moral o un problema de estricto orden económico; la cuestión de la pobreza en amplios grupos poblacionales permea con mucha fuerza en otros aspectos inherentemente relacionados con la calidad de vida, la equidad y los derechos humanos; hablamos, por ejemplo, de desarrollo educativo y cultural, de servicios básicos, de acceso a la salud y de representación política. Por eso, si deseamos un mundo con menores desigualdades sistémicas, en donde verdaderamente todos tengan la capacidad de superarse de acuerdo a sus capacidades intelectuales o físicas y a su esfuerzo, debemos generar mecanismos estructurales que nivelen el terreno de competencia para todos.

No se trata de sostener a quienes no tienen deseos de superarse, sino de generar oportunidades y establecer un marco de competencia justo, parejo, para aquellos que actualmente se encuentran en desventaja, debido a su posición de vulnerabilidad económica, racial, de género o social.

Estoy seguro de que, si tomamos conciencia sobre este problema y cada uno de nosotros hace algo al respecto, en la medida de nuestras posibilidades y cada uno de acuerdo con las responsabilidades políticas, empresariales o profesionales que le hayan sido conferidas, no sólo nos encaminaremos positivamente a la resolución de las carencias de una gran parte de la población mundial, sino que además reduciremos en buena medida diversos problemas relacionados con la violencia, la inseguridad, la inequidad y la injusticia...

Para quienes deseen leer el documento completo de la ONU, del cual cité un fragmento líneas arriba, es posible descargarlo de manera gratuita a través de Internet: basta buscar en Google “Los Principios Rectores sobre la Extrema Pobreza y los Derechos Humanos” y les aparecerá como primera o segunda opción. Vale mucho la pena revisarlo, para comprender la amplitud de la problemática aquí tratada y para comenzar a generar ideas y posibles soluciones al respecto.

Nos vemos la próxima semana.